

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO
GUÍAS DOCENTES 2018/2019. 2º SEMESTRE

REPRODUCCIÓN E IMPRESIÓN I

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	REPRODUCCIÓN E IMPRESIÓN INDUSTRIAL I
Tipo	OBLIGATORIA DE LA ESPECIALIDAD
Materia	TECNOLOGÍA APLICADA AL DISEÑO GRÁFICO
Especialidad	DISEÑO GRÁFICO
Curso y semestre	2º CURSO, SEGUNDO SEMESTRE
Nº créditos ECTS	4 ECTS
Horas lectivas semanales	2,5 + 1,5=4
Horario de impartición	El horario que aparezca en la página web del centro
Departamento	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS AL DISEÑO

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupos
Ángel Carrera	acarrera@esda.es	A
Jesús Abarquero	j_abarquero@esda.es	B
Cecilia Casas	ccasas@esda.es	C

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura introduce a los alumnos en las técnicas de reproducción e impresión artesanas e industriales más importantes habidas desde el nacimiento de la imprenta en el s. XV hasta las técnicas en uso más modernas. De este modo, Reproducción e Impresión I aborda aspectos relacionados con las técnicas de grabado, la evolución de la imprenta, diferentes soportes de impresión y procedimientos actuales de impresión industrial señalando sus ventajas e inconvenientes. Al mismo tiempo se pretende dotar a los alumnos de herramientas suficientes para desarrollar metodologías de investigación y experimentación en el campo de las artes gráficas.

2.2. Contextualización

La asignatura aporta al alumno el conocimiento de las características y posibilidades actuales en impresión industrial, las cuales le permitirán resolver problemas que aparecen en relación los diferentes aspectos del diseño aprendidos en el resto de asignaturas del grado

3. CONTENIDOS

Dentro del marco de descriptores y contenidos establecidos para las asignaturas Reproducción e Impresión I, II y III, establecido en el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA por la

que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño.

1. Reproducción e impresión.
2. Pre-impresión tratamiento de imágenes.
3. Sistemas de impresión industrial.
4. Soportes para impresión.
5. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

Extraídas del BOA, Orden de 14 de septiembre de 2011 por el que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño Gráfico en su ANEXO II y para esta asignatura indica las COMPETENCIAS GENERALES que deben regir:

CG1. Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG10. Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.

CG15. Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.

CG18. Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

Otras COMPETENCIAS GENERALES a adquirir con esta asignatura:

CG5. Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

CG7. Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG9. Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.

4.2. Transversales

Extraídas del BOA, Orden de 14 de septiembre de 2011 por el que se aprueban los planes de estudios, por el que se regula el contenido de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño aparecen en su ANEXO II como COMPETENCIAS TRANSVERSALES a adquirir:

CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo.

CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos

CT9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada

CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

4.3. Específicas de la especialidad

Según BOA, ORDEN de 14 septiembre de 2011. En el ANEXO II aparece como COMPETENCIA ESPECÍFICA:

CEDG12. Dominar la tecnología digital para el tratamiento de imágenes y textos

OTRAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS a adquirir por el alumnado en esta asignatura:

CEDG2. Dominar los recursos formales tecnológicos de la comunicación visual.

CEDG8. Conocer los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.

CEDG10. Aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa.

CEDG13. Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.

5. METODOLOGÍA



5.1. Técnicas docentes

Clases Teóricas:

Clases presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas:

En las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos, individualmente o mediante trabajo cooperativo.

Trabajos individuales:

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases como autónomamente fuera del horario lectivo.

Actividades con Docencia Dirigida:

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura

Sesiones de exposición y debate:

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

5.2. Desarrollo

- 1.El nacimiento de la imprenta. Introducción general. Antecedentes históricos.
- 2.Los primeros procesos de impresión; xilografía, tipografía, grabado, litografía, calcografía, serigrafía artesanal, etc.
- 3.Sistemas de impresión industrial básicos actuales: flexografía, huecograbado, offset, serigrafía industrial, impresión digital industrial, tampografía.
- 4.Distinción entre pre-impresión e impresión. La forma impresora. Tipología.
5. El papel. Características fundamentales, acabados y posibilidades. Decisiones adecuadas.
6. Las tintas. Características fundamentales, composición y posibilidades. Decisiones adecuadas

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades presenciales dirigidas	38,5
Clases teóricas	14
Clases prácticas	14
Presentación de trabajos y proyectos	4
Realización de exámenes y revisión	6,5
Actividades presenciales supervisadas	1,5



Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	60
Estudio	20
Preparación y realización de trabajos	30
Asistencia a exposiciones o conferencias	10
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	100 horas= 4 créditos ECTS

5.4. Actividades evaluables

Evaluación convocatoria ordinaria:

Los instrumentos básicos de la evaluación en las clases con docencia son las pruebas objetivas de carácter teórico o técnico que se programen durante su desarrollo.

- a. 4 pruebas de tipo práctico sobre ejercicios individuales y en grupo que se encarguen en la clase.
- b. 3 Exámenes de preguntas cortas.
- c. Un trabajo de Docencia Dirigida individual que se desarrolla durante todo el semestre, cuya evolución se controla en tres tutorías espaciadas en el tiempo y obligatorias, y se presenta públicamente ante los compañeros en una sesión en la semana de exámenes.

Toda la información acerca del trabajo de ADD se contiene en un documento que se reparte a los alumnos al principio de curso, en el cual se especifican todos los parámetros de contenido, desarrollo y evaluación y calificación del mismo, para que el alumno sepa a qué atenerse para aprobarlo.

Evaluación convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria de la asignatura será obligatorio entregar TODOS trabajos prácticos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura y el proyecto de ADD. Además será obligatoria la superación de un examen global teórico.

5.5. Bibliografía

GENERAL

- MARTÍN, E. *Artes Gráficas. Introducción general*. EDEVE. 1997.
- DREYFUS, J. y RICHAUDEOU, F. *Diccionario de la edición y de las artes gráficas*.



Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.1990.

- MARTÍN, E. *La composición en artes gráficas*. EDEBE. Barcelona 1974.
- JOHANSSON K., LUNDBERG P., RYBERG R. *Manual de producción gráfica*. Barcelona: Gustavo Gili, , 2007.
- MANSON, D. *Materiales y procesos de impresión*, Barcelona: Gustavo Gili, 2007.

ESPECÍFICA

- MARTÍNEZ-VAL, J. *Gutenberg y las tecnologías del arte de imprimir*. Fundación Iberdrola, 2005.
- RIEGO Bernardo, *La construcción social de la realidad a través de la fotografía y el grabado informativo en la España del s. XIX*, Universidad de Cantabria, 2001.
- AMBROSE, H., *Impresión y acabados*. Singapur Ed. Parramón, 2011.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dentro del marco de los Criterios de evaluación establecidos para la asignatura de Reproducción e impresión, establecido en el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA, por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño, se establece que los criterios evaluación valorarán:

1. El conocimiento de las tecnologías de la impresión.
2. La adecuación de las tecnologías a los proyectos de diseño.
3. La comprensión de los sistemas de impresión habituales en la industria, ventajas e inconvenientes y por tanto sus aplicaciones concretas.
4. La diferenciación entre las técnicas tradicionales de impresión y las industriales valorando su evolución a través de la historia de las Artes Gráficas.
5. El análisis de las imágenes teniendo en cuenta los aspectos básicos para su posterior fotoreproducción.
6. La diferenciación de los distintos tipos de impresos dependiendo del sistema utilizado para su impresión.
7. La adecuación de los proyectos y originales al sistema de reproducción e impresión, así como el número de tintas disponible.
8. Las indicaciones y marcajes correctos de los originales para imprenta.
9. La selección y solución de problemas que se presenten en función de cada técnica así como el cumplimiento de las normas de presentación.
10. El nivel de acabados que la industria requiere.
11. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

Los criterios y niveles de exigencia a utilizar en la evaluación de las actividades desarrolladas durante la docencia reglada:

- Que use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluido en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que se plantean
- Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante

- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados
- Que haya elaborado y entregado en la fecha prevista, los trabajos prácticos, los teóricos, proyectos, etc. atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía.

La exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:

- Exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas

Pruebas en horas de docencia directa y exámenes teóricos:

La resolución adecuada de las pruebas individuales y colectivas y exámenes requiere:

- Que el alumno use la terminología propia de la asignatura.
- Que el alumno conozca la problemática de la materia.
- Que sea capaz de describir teóricamente y realizar en la práctica lo aprendido.

Trabajo de ADD:

- Que el alumno use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor, los incluidos en las lecturas básicas y en su propia investigación.
- Que sea capaz de describir y realizar comparaciones entre diferentes términos especializados.
- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas.
- Que su redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas.

Los criterios de evaluación para alumnos en convocatoria extraordinaria, para alumnos con ausencia reiterada (= 20% de ausencia no justificada) y para alumnos de 3ª y 4ª convocatoria serán los mismos que se especifican en este apartado para el alumno en convocatoria ordinaria

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dentro de este marco los criterios de evaluación los de calificación de ésta asignatura serán:

Los trabajos desarrollados y superados en el trabajo con ADD, serán valorados como el 50% del total de la nota final.

El 50% restante estará determinado por la superación de las pruebas objetivas de las clases teóricas, matizable al alza según la realización de los ejercicios en clase y la asistencia regular y obligatoria.

Deberán superarse las dos partes al menos con un 5 cada una para poder mediar ambas y aprobar.

Todas las pruebas se califican sobre 10. En ningún caso se da por superado una prueba o examen con el 50% de preguntas con contestación errónea. Al final de curso mediarán y esa será la nota obtenida por las clases presenciales en grupo.

La calificación del trabajo individual con seguimiento docente individualizado se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes factores:

- 50% Creatividad, capacidad conceptual, autonomía y originalidad. Capacidad y destreza técnica.
- 20% Desarrollo individual del trabajo e investigación realizada para cada tutoría.
- 30% Presentación final pública (10%) y aspecto profesional del trabajo* y de la memoria* del mismo (20%).

Los trabajos finales presentados fuera de plazo sólo podrán obtener un 5 como máximo de calificación total. Si el plazo excede de 5 días no se recogerá y se valorará con un 0. Las fechas de entrega se comunican en el momento en el que se plantea el trabajo. En circunstancias excepcionales pueden ser consensuadas con los alumnos.

Los alumnos que no asistan de manera reiterada y no aporten justificación o su justificación impida la asistencia continuada a clase, deberán realizar por cuenta propia todos los trabajos que se piden en el aula, así como realizar un examen global en la semana de exámenes. La nota obtenida no podrá ser superior a 5. El profesor/a puede considerar la pérdida de evaluación continua si se supera la ausencia en un 20% de las horas de clase.

Los alumnos que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, podrán examinarse en convocatoria extraordinaria (2ª convocatoria) en septiembre. Deberán realizar por cuenta propia todos los trabajos que se piden en el aula, así como realizar un examen global en la semana de exámenes. Del mismo modo se procederá con los alumnos de 3ª convocatoria en febrero y 4ª convocatoria en junio. La nota obtenida no podrá ser superior a 5.

La obtención de los créditos correspondientes a la materia comportará haber superado los



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2018/2019
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
REPRODUCCIÓN E IMPRESIÓN I

exámenes o pruebas de evaluación correspondientes, antes citados.

Los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del tanto por ciento, establecido por la legislación vigente en el momento, de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico.

El sistema de calificación para alumnos en convocatoria extraordinaria, para alumnos con ausencia reiterada (= 20% de ausencia no justificada) y para alumnos de 3ª y 4ª convocatoria será el mismo que se especifica en este apartado para un alumno en convocatoria ordinaria.

* Los trabajos del alumno, tanto teóricos como prácticos, serán originales. Si se detecta plagio se perderá el derecho a la evaluación continua y a aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria, debiendo presentarse a la convocatoria extraordinaria

El profesor puede pedir, si lo considera conveniente, los pasos o bocetos del proceso desarrollado por el alumno hasta alcanzar el arte final, para evitar plagios o apropiaciones de imágenes que no sean de creación del propio alumno.

Criterios básicos en la calificación de trabajos y memorias escritos que presenten a lo largo del curso:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:



- Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)
- Año de publicación (entre paréntesis)
- Título del libro en cursiva
- Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Fecha de publicación
- Título del artículo entrecorillado
- Título de la revista en cursiva
- Volumen
- Número si es una revista de paginación separada
- Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.
- Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Título del documento
- Fecha de publicación
- Fecha de consulta
- Dirección URL-Universal Resource Locator

8. CRONOGRAMA

REPRODUCCIÓN E IMPRESIÓN INDUSTRIAL I

	FEBRERO		MARZO			ABRIL				MAYO			JUNIO				
Clases teóricas	1	1	2	2	2	3	3	3	4	4	4	4	4	5	5	5	5
Trabajos clase	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Trabajos ADD	1 ^a	1 ^a	1 ^a	1 ^a	1 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a	3 ^a	3 ^a	3 ^a	3 ^a	3 ^a	3 ^a
CLASES TEÓRICAS						TRABAJOS DE CLASE						TRABAJOS DE ADD					
1. El nacimiento de la imprenta. Introducción general. Antecedentes históricos. 2. Los primeros procesos de impresión; xilografía, tipografía, grabado, litografía, calcografía, serigrafía artesanal, etc. 3. Sistemas de impresión industrial						4 Pruebas de tipo práctico sobre ejercicios individuales y en grupo que se encarguen en la clase. 3 Exámenes de preguntas cortas. Cada prueba puede tratar del bloque temático que se esté						Un solo trabajo individual con tutorías, que recoge una aplicación práctica de los contenidos vistos en las clases sobre la REPRODUCCIÓN e IMPRESIÓN.					



básicos actuales: flexografía, huecograbado, offset, serigrafía industrial, impresión digital industrial, tampografía.	explicando en ese momento o cualquiera de los anteriores dados en clase.	Todas las condiciones para el trabajo con docencia dirigida quedan establecidas en un documento del trabajo que se reparte a principio de curso a todos los alumnos, en desarrollo de lo que ya se expresa en esta guía docente.
4. Distinción entre pre-impresión e impresión. La forma impresora. Tipología.		
5. El papel. Características fundamentales, acabados y posibilidades. Decisiones adecuadas.		
6. Las tintas. Características fundamentales, composición y posibilidades. Decisiones adecuadas.		

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Previsión, si lo permiten las circunstancias:

- . Visita a una imprenta.
- . Conferencia de algún experto ad hoc.
- . Visionado de una películas o documentales ad hoc.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento será obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos prácticos y proyectos tutorados), y además será obligatoria la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico según la asignatura).

11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

El profesor/a responsable de la asignatura se reserva el derecho a rectificar alguna parte de esta Guía Docente por algún cambio en las circunstancias que se pueda producir.

En Zaragoza, septiembre de 2018.